

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL
AÑO 2017

POSGRADOS

Maestría en Derecho Administrativo – Universidad Austral

Objetivos y características: Los alumnos que egresan de la Maestría logran adquirir determinadas características claves para enfrentarse a un mundo cada vez más competitivo: Profundización y especialización en el conocimiento y aplicación crítica del Derecho Administrativo, en el marco de un currículum informativo y formativo. Enriquecimiento de la información con una amplia actualización legislativa doctrinaria y jurisprudencial, en los planos nacional, provincial, municipal y comparado. Sólida formación para el desarrollo de los criterios propios del correcto razonamiento jurídico y de los hábitos del buen abogado administrativista, con el fin de adquirir y cultivar las habilidades profesionales necesarias para una actuación eficaz en cualquier área de desempeño laboral dentro de esta rama del Derecho. Enseñanza realista y sistemática, complementada con el análisis de casos concretos en los que se fomenta el aprendizaje y entrenamiento de una correcta toma de decisiones. Capacitación idónea para satisfacer la sostenida demanda de abogados con formación de postgrado en esta especialidad. Inserción de la capacitación presencial en un plexo axiológico que concibe al comportamiento ético como un componente imprescindible de la calidad técnica. El Departamento en que se inserta la Maestría organiza anualmente las Jornadas de Derecho Administrativo, que se han convertido en uno de los foros más importantes de esta área del Derecho en el país.

Duración: 2 años.

Metodología de enseñanza: La metodología educativa de la facultad está basada en el método del caso, en el cual ha sido pionera en Argentina y en todo el mundo hispanohablante. Mediante la utilización del mismo se procura desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño del abogado tanto a nivel privado como en la función pública, con una acendrada mentalidad jurídica, con poder de análisis con rigor científico y profundidad, y desarrollando la capacidad de resolver con naturalidad, aptitud, creatividad y seguridad problemas jurídicos complejos. Así, la Maestría procura dar formación práctica como entrenamiento en el razonamiento y la argumentación jurídica y procura eliminar la pasividad y promover el compromiso del alumno en todo el proceso de aprendizaje. Los excelentes resultados obtenidos desde hace más de veinte años, así lo demuestran.

Plan de estudios:

• Metodología de la investigación jurídica. • Potestad administrativa y garantías del administrado. • Bases constitucionales del Derecho Administrativo. • Derecho Administrativo Global. • Organización administrativa. • Análisis económico del Derecho Administrativo. * • Teoría y práctica de la interpretación jurídica. • Régimen dominial del Estado. • Acto Administrativo. • Corrupción y transparencia. • Derecho Público Provincial y Municipal y autonomía de la ciudad de Buenos Aires. * • Control y ejecución presupuestaria. * • Procedimiento administrativo. • Control judicial y procesos constitucionales. • Teoría general del contrato administrativo. • Contratos administrativos especiales. • Derecho Administrativo Comparado. * • Ética social y profesional. • Responsabilidad del Estado. • Límites administrativos a la propiedad. * • Los derechos humanos en la regulación y el litigio administrativos. * • Derecho ambiental. * • Potestad fiscal y procedimientos tributarios. * • Teoría general del servicio público. • Regulación y promoción de la actividad económica. • Actividad empresarial del Estado. *

1.2- Maestría en Magistratura – Universidad de Buenos Aires.

Objetivos: La Universidad de Buenos Aires, como ámbito pluralista de altos estudios, capacita en un nivel de excelencia a magistrados, funcionarios y profesionales de “mentalidad abierta”, en la resolución de conflictos complejos y modernos. La Maestría en Magistratura orienta el conocimiento hacia el Doctorado. La Universidad de Buenos Aires comprende la necesidad de instrumentar mejoras en el sistema judicial, adaptándolo a las nuevas necesidades, con miras a lograr mayor eficiencia y calidad institucional.

Título que otorga: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Magistratura.

Carga horaria: Duración Total de los Cursos: 548 hs.

Plan de Estudios: La maestría se divide en módulos que serán dictados por diversos profesores. Se cuenta no sólo con los mejores especialistas para los distintos aspectos de cada materia, sino que además se pretende brindar un abordaje pluralista, amplio y dialéctico para enriquecer las perspectivas de la enseñanza y el aprendizaje. Asimismo, se dictan seminarios y conferencias a cargo de profesores extranjeros y nacionales sobre temas de actualidad. Todas las disciplinas se dictan de manera teórico-práctica.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Módulo 1

1. Ética Carga horaria: 30 Horas Nociones elementales de ética, particularmente de ética normativa. Enfoques temáticos y problemáticos, proporcionando una preparación suficiente tanto teórica como práctica en el ámbito de los problemas éticos, políticos y jurídicos clásicos y contemporáneos, para el entrenamiento en ámbitos en los que la deontología profesional es fundamental.
2. Justicia y Sociedad: Carga horaria: 30 Horas El rol de la administración de justicia (incluidos los ministerios públicos y otras instituciones vinculadas) ante la sociedad. Los nuevos núcleos problemáticos que generan la tendencia a la judicialización de los conflictos políticos, sociales y económicos.
3. Administración de Justicia y Gestión Institucional: Carga horaria: 30 Horas Sistemas de gestión judicial, a través de los módulos de: sociología de las organizaciones, psicología organizacional, estadística, metodología de la investigación, gestión aplicada a la oficina judicial: formulación de políticas, objetivos e indicadores, diseño de organigramas y flujogramas, mapa de proceso, manual de gestión y auditoría de gestión.
4. Proceso de Construcción de la Decisión Judicial: Carga horaria: 30 Horas Herramientas teórico-prácticas para elaboración de la decisión judicial que, de una parte, esté construida racionalmente en términos republicanos (coherencia, orientación al bien común y respetuosa de la dignidad de la persona); y de la otra, guarde congruencia con la coyuntura democrática de comunicación institucional y con el acceso global a la información pública. La decisión judicial – o extra judicial, si se piensa también en modos alternativos- entendida como la síntesis o producto de una dialéctica de intereses en conflicto a la que se llega mediante un proceso de construcción más complejo que el respeto de las formas legales, gramaticales y semánticas.
5. Seminario Abierto: Carga horaria: 30 Horas Contenidos teóricos y prácticos vinculados con la coyuntura de la administración de justicia nacional e internacional. La maleabilidad del formato de seminario permite mantener a los alumnos actualizados en cuestiones multidisciplinarias que sobrevienen de las dinámicas institucionales de los poderes judiciales y otras instituciones vinculadas.
6. Resolución Alternativa de Conflictos: Carga horaria: 30 Horas Herramientas y mecanismos de resolución alternativa de conflictos, a partir de los desarrollos teóricos de la conflictividad, la comunicación y la negociación que sostienen los beneficios de estas formas de solución; complementados con una faz práctica acerca de los distintos sistemas de acuerdos y experiencias nacionales e internacionales de implementación.
7. Administración de Justicia y Medios de Comunicación Carga horaria: 30 Horas Estudio del sentido de interés de los casos judiciales por parte de los llamados formadores de opinión. La noticia judicial –o de los conflictos justiciables- como sección importante de los medios de comunicación. Los medios tradicionales y no tradicionales, en la era de hiperdemocratización de la información. El desarrollo profesional de la comunicación en órganos públicos vinculados con la Administración de Justicia. Limitaciones, comprensión y facilitación de la prensa y la comunicación jurídico-conflictiva.
8. Derechos Humanos: Carga horaria: 30 Horas Evolución e integración del derecho internacional de los derechos humanos, con especial atención a la reforma constitucional de 1994. Interpretación y aplicación de los instrumentos internacionales, en particular, de los tratados internacionales de derechos humanos, y el bloque de derechos y garantías irreductibles, su vigencia efectiva en situaciones de emergencia, las garantías judiciales reconocidas en el ámbito internacional y los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos.

Módulo 2 (Ciclo Orientado – 128 horas) Este ciclo corresponde a una orientación (Derecho Penal, Derecho Civil y Comercial).

Módulo 3 (Ciclo Maestría - 180 horas)

1. Filosofía del Derecho Carga horaria: 24 horas. Problemas Fundamentales del Derecho. Paradigmas tradicionales (jursnaturalismo/positivismo). Teorías críticas en las tradiciones anglosajonas y continental europea. La crítica jurídica en América Latina. La legitimidad del orden como construcción discursiva. Nociones acerca de la teoría de sistemas. Semiología y derecho. Problemática filosófica que rodea a la figura del juez y la función social del poder judicial.

2. Interpretación Judicial Carga horaria: 24 horas. Los modelos teórico-jurídicos y la interpretación judicial. Despliegues normo-socio-axiológicos de la interpretación judicial. Semiología, hermenéutica y judicatura. Discrecionalidad y argumentación judiciales. Indeterminación, lagunas y contradicciones normativas. La aplicación y la síntesis en la tarea de los jueces.

3. Bases del Pensamiento Judicial Carga horaria: 24 horas. Los campos de la ética: ética descriptiva, moral o ética crítica, ética pura o metaética. Análisis crítico de las distintas posiciones. Métodos y decisiones. Los bienes morales. Su identificación y análisis. Su ordenamiento. Su ponderación. Su afectación en los casos concretos. Los conceptos auxiliares del discurso ético: mérito, culpa, responsabilidad, dignidad, honor. El hombre en sociedad. Justificación del derecho, del castigo, del Estado. Representatividad, justicia y gobernabilidad. Inducción y argumentación. Estructura y función del argumento: sus condiciones y su valor. Argumentos basados en creencias; argumentos basados en actitudes; el argumento de la coherencia. Conceptos de falacia y de razonabilidad: grados de lo razonable. Plausibilidad y consenso. Argumentaciones, decisiones y criterios.

4. Derecho constitucional Carga horaria: 36 horas. Constitución y Estado. Constitución y Proceso. Constitución y Medio Ambiente. Constitución e Interpretación. Política. Derecho y Economía. Peculiaridades de la interpretación constitucional. Federalismo, Sistema fiscal. Reforma del Estado. Garantías y sistemas internacionales de protección. Derecho constitucional procesal.

5. Fundamentos de Antropología Carga horaria: 12 horas. Fundamentos Antropológicos del Comportamiento Social. Conocimiento del Derecho: Entre la dogmática y la teoría. Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Historicidad y Subjetividad. Explicación, comprensión y constructivismo radical. Universalismo y particularismo. La globalización y sus dimensiones ambiguas. Impacto del fenómeno en el plano jurídico-estatal y cultural-ideológico. La función judicial. Racionalidad y normatividad. Fundamentos antropológicos de la justicia.

6. Derecho y sociedad Carga horaria: 12 horas. Justicia y medios de comunicación. Imagen del Poder Judicial. Psicología. Abordajes teóricos. Justicia y medios de comunicación. Derecho de la información. Abordaje práctico. Desarrollo de habilidades del juez para enfrentar a los medios de comunicación. La aproximación del juez a la sociedad. Relación de la Justicia y del juez con la comunidad: perspectivas.

7. Metodología de la investigación Carga horaria: 12 horas. Las tesis de maestría en el contexto de la investigación jurídica y social. Formulación de proyectos: contextos, etapas y diseño metodológico. Encuadre teórico y recolección de datos empíricos. Tipos de investigación según los objetivos propuestos. Cuantificación de datos y técnicas cualitativas. Observación y registro, técnicas conversacionales y tratamiento estadístico de datos. Análisis de textos jurídicos: teorías de la interpretación y argumentación. Evaluación de la viabilidad de proyectos, de su contribución teórica y repercusión social.

8. Seminario de actualización Carga horaria: 36 horas Contenidos teóricos y prácticos de profundización en el conocimiento de temas que resulten de actualidad para el ejercicio de la función judicial, básicamente desde la perspectiva del derecho comparado, el análisis jurisprudencial y la interdisciplina. Análisis de las tendencias y desafíos que presentan estos temas de cara al futuro y de las innovaciones en los campos científico, social y económico.

Cuadro correspondiente al Plan de estudios CICLO CARGA HORARIA CICLO COMUN 240 CICLO ORIENTADO 128 CICLO MAESTRÍA 180 TALLERES Y SEMINARIOS PREPARACIÓN TESIS 160 TOTAL 708 Articulación con la Carrera de Especialización en Administración de Justicia: A aquellos graduados de los anteriores planes de estudio de la mencionada Carrera que tengan interés en realizar la Maestría, se les reconocerán los módulos correspondientes a los Ciclos Común y Orientado. Consecuentemente, para obtener el título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Magistratura a los graduados de la CEAJ solamente les restará cursar: Módulo 3 (Ciclo Maestría - 180 horas) y presentar la tesis de Maestría

1.3 Derecho y Seguridad. Conceptualizaciones del delito y su investigación

Fundamentación: El Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ha puesto en consideración a la Secretaría de Estado de Seguridad de la Provincia el dictado de temáticas que resultan relevantes para el personal de la Policía Provincial. En este sentido, la propuesta comprende temáticas multidisciplinarias, atravesadas por la cuestión de la seguridad pública, en materia de prevención e investigación del delito y de la violencia que impregna nuestra sociedad, teniendo en miras la actualización de la oferta formativa expuesta en la resolución del ministerio de educación de la provincia N° 1553, del 25 de junio del 2013, en orden a la “Tecnatura en seguridad pública y ciudadana orientada a la formación policial”.

Actores involucrados: Poder Judicial de Tierra del Fuego · Universidad Nacional de Tierra del fuego · Secretaría de Estado de Seguridad de la Provincia

Destinatarios: Personal de la Policía Provincial: Oficiales Ayudantes a Principal.

Profesores: Magistrados del Poder Judicial de la provincia de TDF y oficiales superiores de la Policía de la Provincia de TDF.

1. Esquema

MODULO	DOCENTE	CARGA HORARIA (de 18 a 21 hs)
1. Investigación criminal	Abogados: Gonzalo C. Sagastume, Juan José Varela, Walter Tabárez Guerrero, Andrés Leonelli, Juan Vicente	36 horas (Clases: Miércoles 2/8, lunes 7/8, miércoles 9/8, lunes 14/8, miércoles 16/8, miércoles 23/8 – lunes 28/8, Miércoles 30/8)
2. Antropología cultural	Lic. Antropólogo Ernesto Piana Ex Investigador del CADIC Ex Director ICSE (Instituto de Cultura Sociedad y Estado)	8 horas (Clases: Lunes 4/9 y lunes 11/9)
3. Delitos Informáticos	Prof. Ing. José María Ledesma Director de Informática del Poder Judicial	8 horas (Clases: Lunes 18/9 y 25/9)
4. Derecho de Familia	Prof. Dr. Oscar Ferreto Juez de Familia N° 2 Ushuaia Lic. Gabriela Ortiz Asistente Social del Cuerpo de Peritos del Poder Judicial	8 horas (Clases: Lunes 2/10 y lunes 9/10)
5. Psiquiatría Forense	Prof. Dr. Jorge Gabriel Pérez Artaso Médico Forense del Poder Judicial Prof. Dra. Alicia Almandoz	6 horas (Clases: Lunes 16/10 y lunes 23/10)
CARGA HORARIA TOTAL		76 horas

Contenidos y Metodología

a. Investigación Criminal

El debate en torno a las modificaciones e implementación del sistema procesal penal argentino – ley 27.063 (2015), supliendo a la 23.984 (Código Procesal Penal de la Nación, de 1991, de idéntica factura al reglamento provincial aún vigente (ley 168 de 1994) - enfrenta a las concepciones inquisitiva, mixta y acusatoria en orden a la gestión de los conflictos atrapados por el derecho penal, pero mantiene una cuestión insoslayable respecto de las prácticas de los operadores del sistema para generar conocimiento dentro del proceso penal, que necesariamente sitúa a **la investigación penal dentro del campo de la epistemología, puesto que propone el examen de los métodos constitucionalmente hábiles para la construcción de la convicción judicial que reclama la verdad y persigue el proceso penal.**

Proponemos la franca reflexión en torno al abordaje de la investigación criminal y su proyección en los distintos sistemas procesales, combinando la exposición teórica con espacios de taller, para sus **destinatarios: funcionarios policiales, oficiales de la jerarquía de ayudante hasta la de principal**; advirtiendo que el cambio de sistema procesal en nada afecta la tarea de la policía.

Se utilizará la exposición teórica, el uso de herramientas audiovisuales: fragmentos de películas. Y el “método del caso” para el estudio y discusión de eventos reales y establecer la epistemología que desarrolla la actividad policial y la de su resultado: la sentencia judicial. Se contará con un espacio de taller, donde predominarán las actividades prácticas en base a las lecturas seleccionadas por el cuerpo docente.

(I) La búsqueda de la verdad y la política criminal

La verdad es condición de la justicia. Teoría semántica de la verdad. La verdad es una y objetiva. La verdad es posible. Los obstáculos de la investigación criminal reglada. Historia de la policía. Los modelos policiales: Policía de Estado y Policía de la Comunidad. Policía fueguina. El conflicto ético profesional. Qué es la ética.

Película “Sérpico”. Relato biográfico sobre Frank Serpico, un policía de principios incorruptibles que, a diferencia de sus colegas, nunca se dejó sobornar (Sidney Lumet, 1973). “Tropa de Elite 1 (BOPE)” Un capitán de la Tropa de Elite de la policía brasileña es asignado para comandar un equipo para *apaciguar* la favela del Morro do Turano por la visita del papa Juan Pablo II. El capitán se enfrentará con sus miedos internos a la hora de cumplir con las órdenes de sus superiores (José Padilha, 2007).

(II) El control social del delito

Teoría del conflicto. Políticas de seguridad: ¿existe un límite a la función estatal de la búsqueda de la verdad? El desafío del descubrimiento de la verdad en el Proceso Penal. Verdad real y verdad formal: ¿Descubrimiento de la verdad o construcción del conocimiento? El valor del pensamiento científico orientado al proceso penal. El uso de la tecnología en la investigación criminal. La obligación estatal de la persecución penal. Principios de legalidad y oportunidad. Política criminal y criterios de selección de la persecución penal. Participación del ofendido en el proceso penal.

Película “Krammer vs Krammer”.

(III) Sistemas procesales

Teoría del delito. Su ensamble con el derecho procesal penal. Sistema inquisitivo. Dimensión histórica. Reforma del sistema inquisitivo: el sistema mixto. Sistema acusatorio. El rol del Ministerio Público Fiscal y la reforma constitucional de 1994. Nuevas tendencias en materia de procesos penales. La reforma procesal en la República Argentina. Sistemas de valoración de la prueba. Historia. Sana crítica racional.

Película “Chicago”

(IV) La prueba en el proceso penal.

Objeto y sujeto de prueba. Límites en la actividad probatoria. Medios y órganos de prueba. Policía científica. Reconstrucción judicial, inspección ocular, escena del hecho y su preservación. Intervención e interceptación de las comunicaciones. Intervención forense inmediata, preservación de la prueba. Delitos complejos. Examen mental obligatorio al imputado. Protocolo. Derechos y comunicaciones.

(v) Prevención policial y sumario judicial.

Prevención policial. Actos policiales. Elaboración de sumarios de naturaleza ordinaria y federal. Diferencias. Comunicaciones al Juez y a las partes. Sumario judicial: denuncia y querrela, delación. Incomunicación. Tipos y procedencia. Secreto de sumario. Registro domiciliario con y sin orden judicial: casos, jurisprudencia y tratados supranacionales. Requisitos y registro automotor, hipótesis permitidas, jurisprudencia, constitucionalidad y supra constitucionalidad. Reconocimiento del imputado y de cosas. Rueda de personas. Secuestros. Casos en que procede una y otra. Validez, jurisprudencia. Casos prácticos. Interceptación de correspondencia y su conflictiva constitucional.

(VI) La prueba testimonial

Clases de testigos. De cargo y descargo. Según la edad, testigo sospechoso (por falta de imparcialidad, interesado en el proceso, falta de probidad), único, imputado sobreseído, de oídas, ocular, de procedimiento y víctima. Testigo hábil e inhábil. El testigo técnico y el testigo necesario. Interrogatorio, validez. El *cross examination* en el derecho estadounidense

(VII) Prueba documental. Pericias.

Recaudos y procedimiento. Prueba documental. Tipos. Reserva y conservación.

Actividad de la policía científica.

b. Antropología Cultural. Una mirada a Tierra del Fuego

(I) Grupos aborígenes. Tipos adaptativos. Casi extinción. Legislación de protección vigente de protección de yacimientos arqueológicos. Cuándo y cómo actuar.

(II) Antecedentes de la conformación cultural actual y ocupación del espacio en la primera mitad del siglo XX. Modificación de ejes antropodinámicos. Década del 60^o: “de la leña al gas”.

(III) Inmigración seleccionada 1978-1988. Comportamiento “urbanita” y concentración de ciudades. Tendencia modernista.

(IV) Crisis. Cambios de población en los primeros años del siglo XXI. De padres “modernistas” a impacto de los nuevos medios. Prof. Antropólogo Ernesto Piana. Ex Investigador principal del CADIC, Ex Director ICSE (Instituto de Cultura Sociedad y Estado).

c. Delitos Informáticos

El objetivo del módulo es analizar la influencia de la informática y las telecomunicaciones en nuestra vida diaria. Advertir las características típicas y los problemas que presentan los delitos informáticos. Proveer a los participantes de los conocimientos tecnológicos básicos que resultan necesarios para la investigación de delitos en entornos digitales (conceptos básicos sobre informática, deep web, redes sociales, telefonía móvil, herramientas de geo-localización y otros dispositivos de tecnología de vigilancia). Proveer conocimientos básicos necesarios de informática forense. Utilización práctica de programa de informática forense.

d. Derecho de Familia

Libertad e igualdad. Multiculturalismo – género y derechos humanos-. La dignidad de la persona. Derecho a la intimidad. Vida íntima y “vida familiar”. Legitimación del Estado para obrar. Sujetos vulnerables. El niño como testigo y víctima. Trato. Tratados internacionales sobre los tópicos auditados y protocolos de intervención. Rol del personal policial.

e. Psiquiatría Forense

(I) Componentes del aparato psíquico.

Los tres grandes sectores de la psicopatología. Conductas peligrosas. Actos peligrosos. Crímenes. El objeto del módulo es dotar a la fuerza policial de los conocimientos requeridos para la solución a menor costo de los involucrados, en las situaciones de riesgo que se dan en el ámbito previsional y judicial.

(II) Minoridad y Abuso sexual infantil (ASI). Esfera forense y clínica.

Definición de persona. Abusos sexuales. Tipos. El niño como sujeto de derecho. El derrotero girará en torno a los diversos tipos de abusos sexuales desde la óptica de la clínica forense. Dotar a los educandos de conocimientos actualizados del niño como sujeto de derecho a la luz de los tratados internacionales sobre sus derechos, y de las nuevas definiciones del nuevo

Código Civil. Asimismo, ilustrará a los estudiantes con ejemplos prácticos para una mejor comprensión de la temática.

1.4 Programa en Argumentación Jurídica

Presentación

El Derecho es una disciplina esencialmente argumentativa y el cambio de paradigma del estado legal al estado constitucional, que importa la superación de la visión formalista del derecho, encuentra a los operadores de los sistemas de administración de justicia sin la suficiente formación, tanto en el plano del ejercicio de la profesión como de la judicatura.

La profundización del orden democrático impone a los órganos de gobierno que den razones de sus decisiones. Existe en consecuencia una exigencia creciente de fundamentación de las resoluciones de los órganos públicos.

En general los planes de estudios no preparan a los abogados en las competencias necesarias para construir estrategias, dominar un repertorio razonable de esquemas y para el consecuente uso de técnicas argumentativas.

El programa contempla un primer módulo orientado a la profundización de conceptos básicos requeridos para abordar el estudio de la argumentación jurídica.

El segundo módulo incluye una perspectiva teórica, destinada al examen de distintas concepciones de la argumentación, sobre la argumentación jurídica en particular y las relaciones existentes entre la argumentación jurídica, la interpretación jurídica, el método jurídico y la argumentación en materia de hechos.

Con el módulo final se pretende el desarrollo de destrezas, a través de talleres orientados: i) al análisis y evaluación de argumentos jurídicos, donde se espera que los alumnos dominen distintas técnicas argumentativas y tipos de falacias; ii) al análisis y evaluación de esquemas de solución frente a casos difíciles, que ameritan ser resueltos mediante aplicación de derechos fundamentales; iii) a la capacitación para la elaboración del trabajo de investigación.

El programa está pensado para ser impartido por un cuerpo docente multidisciplinario, que incluye a profesores de derecho, sociología, lengua y filosofía.

Finalmente, el desarrollo del curso en los meses de setiembre y octubre, pasada la temporada invernal, los viernes por la tarde, luego del horario de funcionamiento de los tribunales de justicia y los sábados por la mañana, le facilita la asistencia a los interesados que residan en la Ciudad de Río Grande.

Objetivos

-Ofrecer los instrumentos necesarios para desarrollar o potenciar las capacidades en el razonamiento jurídico.

-Capacitar al alumno en la tarea de identificar, analizar, evaluar, y construir argumentos jurídicos.

Metodología

Cada sesión se inicia con clases discursivas, orientadas a introducir la temática y estimular la discusión de los temas a tratar, considerando lecturas previas y una breve explicación.

Los alumnos deberán destinar –en promedio- un mínimo de una hora no presencial por cada hora de clase presencial, a la lectura de los materiales entregados para cada módulo.

En los talleres predomina la actividad práctica, pero se contemplan también al menos dos horas de lectura previa para la preparación de cada clase.

Destinatarios, cupo y criterio de selección

El postgrado está destinado a profesionales de las diferentes ramas del Derecho.

Los criterios de selección son los siguientes:

- a) Expediente académico.
- b) Experiencia profesional.
- c) Proyección profesional y expectativas de formación.

d) Para garantizar cierta pluralidad entre las personas asistentes, se tomará en cuenta factores como ocupación, edad, sexo, etc.

Se seleccionará un máximo de 20 alumnos y alumnas.

Duración del programa

El programa se desarrolla en quince (15) clases presenciales y veinte (20) horas de investigación, con un total de ochenta (80) horas.

Sede, días y horarios

Viernes de 16 hs. a 20:00 hs. y sábados de 09 hs. a 13 hs. Se cursa en la Ciudad de Ushuaia durante los meses de setiembre y octubre.

Titulación

La obtención del título de “Programa de Postgrado en Argumentación Jurídica”, requerirá la superación de las evaluaciones incluidas en cada módulo, la asistencia a los módulos (se exige un 80% de asistencia a las clases de cada módulo) y la elaboración de un trabajo de investigación final. Será relevante la participación a lo largo del desarrollo del curso.

Recursos

Las clases que deba impartir (Módulo 2.1,2,4 y Modulo 3.1 y 4) y la dirección del programa, no irrogan costos por ser horas compensatorias.

El costo de horas cátedras del resto de los profesores y los que se devenguen por la organización, se financian con la matrícula de los alumnos.

En horas cátedra restantes representan el valor equivalente a:

Filosofía (Módulo 1): veinticuatro (24) horas.

Derecho (Módulo 2): ocho (8) horas.

Sociología (Módulo 3): cuatro (4) horas.

Literatura (Módulo 3): cuatro (4) horas.

Estimado un costo total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), la matrícula por alumno debería ascender a pesos dos mil (\$ 2.000).

Asimismo, para obtener aportes y apoyo logístico, se sugiere acordar con las siguientes organizaciones e instituciones: Escuela del Poder Judicial, los colegios de abogados, la Asociación de Magistrados y los restantes organismos jurídicos que requieren de formación para sus miembros.

Inicio

La fecha de inicio de la primera edición, primer semana del mes de setiembre del 2017.

Programa Académico

MÓDULO 1:

1-Falacias (4 horas):

- I. Explicación introductoria.
- II. Problemas y perspectivas del estudio actual de las falacias.
- III. La construcción de la idea de falacias.
- IV. Las ideas tradicionales sobre argumento falaz. Perspectivas actuales.

2-Lógica y Probabilidad (4 horas):

- I. Estructura de los argumentos.
- II. La lógica proposicional.
- III. Las tablas de verdad.
- IV. Lógica modal.

V. Inducción y abducción.

VI. Posibilidad, Probabilidad y Causalidad. Probabilidad Lógica y Probabilidad Matemática. Teorema de Bayes.

3-Ética (4 horas):

I. Conceptos y juicios morales. Metaética y ética crítica.

II. Teorías éticas.

III. La valoración moral.

4-Filosofía del Lenguaje (4 horas):

I. Significado, signo, símbolo y lenguaje.

II. Clases de lenguajes y Niveles del lenguaje.

III. El concepto de semiótica.

1. La sintaxis, la semántica y la pragmática.

2. La teoría de los actos de habla.

IV. Hermenéutica.

5-Dialéctica, Tópica y Retórica (4 horas):

I. Sofística y dialéctica en la democracia ateniense: Sócrates y Platón.

II. Dialéctica y retórica como teoría y técnica de la argumentación en Aristóteles. La argumentación en la Edad Media. El método escolástico-dialéctico.

III. La tópica.

6-Clásicos de la Argumentación (2 horas):

Análisis de:

“La invención retórica” de Cicerón

“El arte de tener razón” de Schopenhauer

“El discursos de Bruto y Marco Antonio” de Shakespeare

7-Exámen (2 horas)

MÓDULO 2:

1-Introducción a la Argumentación Jurídica (4 horas):

I. Argumentos, razones y discursos. Explicar y justificar, corrección formal y material, silogismo teórico y práctico.

II. Justificación interna y externa. Concepciones de la argumentación: la Concepción formal, la concepción material y la concepción pragmática.

III. Argumentación y Derecho. El método jurídico como argumentación.

IV. Razonamiento jurídico y razonamiento práctico.

V. Razones y tipos de razones.

Sábado.

2-Teorías de la Argumentación Jurídica (4 horas):

I. Viehweg: La tópica y el razonamiento jurídico.

II. Perelman y la Nueva Retórica.

III. La teoría de la Argumentación del Toulmin.

IV. La fórmula del peso de Alexy.

3-La premisa normativa (4 horas):

I. Las fuentes desde el sistema y las fuentes desde el caso.

II. La ley y las fuentes-acto. La costumbre y las fuentes-hecho.

III. Normas de origen judicial: Jurisprudencia y precedente.

IV. Distintos sentidos de interpretación.

V. El objeto de la interpretación "jurídica".

VI. Diversas concepciones sobre la interpretación.

4-La premisa fáctica (4 horas):

I. El concepto de hecho.

II. El concepto de verdad.

- III. La inferencia probatoria.
- IV. Clasificación de las inferencias probatorias según el enlace.
- V. Prueba directa e indirecta.
- VI. La función del estándar de prueba.

5-La Argumentación aplicada a métodos alternativos de solución de conflictos (2 horas):

- I. Cuatro modos de debatir. Combatir. Competir. Diagnosticar. Construir.
- II. Institucionalización de los debates.
- III. Negociación y debate negocial.
- IV. Sobre la mediación y el derecho.

6-Exámen (2 horas)

MÓDULO 3:

1-Taller de Argumentación (8 horas):

Se formarán grupos de cinco alumnos. Los grupos confrontaran en pares en base a una posición divergente asignada respecto de un tema determinado.

2-Taller de Expresión escrita (4 horas)

- I. Gramática de la argumentación.
- II. La construcción del sentido.
- III. El emisor y el receptor en el lenguaje jurídico.
- IV. Escritos judiciales. Técnica. Redacción.

3-Metodología de la investigación Jurídica (4 horas)

- I. Descubrir. Epistemología y Metodología.
- II. Explicar. Modelos.
- III. Comprender. Los dilemas de la comprensión.
- IV. Criticar. Paradigmas.

V. Medir. La estructura de la hipótesis. Muestras.

V. Interpretar. Diseño de investigación.

VII. Defender. Redacción, presentación y defensa.

4-Trabajo de Investigación (20 horas)

El trabajo de investigación es individual y debe versar sobre el análisis y valoración de los argumentos utilizados en un fallo judicial.

Debe presentarse en tamaño A4 a espacio y medio y con una extensión mínima de 15 páginas y máxima de 20 páginas. La fecha límite de entrega es el 15 de Diciembre.

JORNADAS, CONFERENCIAS, CURSOS y VIDEO CONFERENCIAS

- 28 de Marzo. SIFCOP. Sistema Federal de Comunicaciones Policiales. Lic. Aldana Duran. Se realizó en Ushuaia con 8 asistentes
- 8 de Mayo. Jornada sobre Justicia cotidiana, en el marco del Programa Justo Vos del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación y del Programa de Acceso a Justicia del Poder Judicial de Tierra del Fuego. Se realizó en Ushuaia, concurrieron 21 asistentes.
- 23 de Junio. Taller de Prevención en el uso de Tics. Delitos a través de las Redes Sociales – Grooming. Analista en Sistemas Juan Matías Taborda, Ing. José María Ledesma, Of. Principal de la Policía de la Provincia Maximiliano Villafañe, Prof. Aníbal Lazzaroni. Río Grande.
- 22 y 23 de Junio. Jornada de Derecho del Consumidor. Dr. Roberto Vázquez Ferreira, Dr. Javier Wajntraub, Dr. Juan Badrán. Río Grande y Ushuaia.
- 30 de Junio y 1º de Julio. Dr. Hernán Sosa. Río Grande - Ushuaia.
- 7 y 8 de julio. Taller de Lenguaje Claro. Dra. María Constanza Solari, Dra. Gabriela Santuccione. Ushuaia
- 2 y 3 de Agosto. Jornada sobre la Reforma del Código Procesal Penal de la Provincia de Tierra del Fuego. Dr. Carlos González Guerra, Dr. Adolfo Tamini. Dra. María José Tamango. Concurrieron 29 asistentes en Ushuaia y 51 asistentes en Río Grande.

- 10 y 11 de Agosto. Teoría y práctica de la investigación de los Delitos Informáticos. Lic. Ezequiel Sallis. Concurrieron 45 asistentes en Ushuaia y 25 asistentes en Río Grande.
- 6 y 7 de Septiembre. Jornada del comportamiento en la investigación criminal. Lic. Luis Disanto. Concurrieron 23 asistentes en Ushuaia y 26 asistentes en Río Grande.
- 22 y 23 de Septiembre. I Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. Hotel Las Hayas. Ushuaia.
 - Dr. Nicolás Jorge Rogelio Vitantonio: “Nuevas tendencias en el proceso laboral (experiencia en la Provincia de Santa Fe)”
 - Dr. José Luis Said: “ Empleados estatales y derecho Público”
 - Claudio Aquino: Los Sindicatos y las acciones de incidencia colectiva. Casos de higiene y seguridad en ambientes de trabajo.
 - Dra. Patricia Cabanillas Molina: “La nueva ley de riesgos del Trabajo. Sus implicancias”
 - Dr. Guillermo Penza: “La valoración de la prueba testifical en el juicio laboral”
 - Dr. Claudio Saúl; Dr. Omar Nills Yasin y otros expositores “Métodos alternativos de resolución de conflictos en el fuero del trabajo”.
- 5 de Octubre. Jornada de Derecho de Familia. Alimentos y Régimen de comunicación e Impedimento de contacto. Dr. Claudio Belluscio.
- 6 de Octubre. Prescripción y caducidad en el Código Civil y Comercial de la Nación. Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci. Se realizó en la ciudad de Ushuaia. Concurrieron 72 asistentes.
- 13 de Octubre. El Estado de la Reforma procesal Penal en América y Europa. Dres: Kai Ambos, Nicolás Guzmán, Ezequiel Malarino, Daniel Pastor, Gabriel Pérez Barberá, Eugenio Sarrabayrouse, Raúl Núñez Ojeda, CESID Reyes Alvarado, Lorena Bachmaier Winter, Dino Carlos Caro Coria, Paulo Manuel Mello de Sousa Mendes, Rui Soares. Se realizó en Ushuaia. Concurrieron 50 asistentes.
- 23 y 24 de Octubre. Jornada del Comportamiento en la Investigación criminal. DR. Luis Disanto. Concurrieron 22 asistentes en Ushuaia y 49 asistentes en Río Grande.
- 27 de Octubre. Jornadas Desafíos y Dilemas en Violencias. Dra. María Cristina Ravazzola. Se realizó en la ciudad de Río Grande y concurrieron 81 asistentes.
- 28 de Octubre. Clase Magistral de Ceremonial, Protocolo e Imagen. Prof. Aníbal Gotelli. Ushuaia.

- 21 y 22 de Noviembre. II Jornadas Fuegoquinas de Derecho de las Familias. Dra. Nora Lloveras, Dra. Marisa Herrera, Dra. Teresa Oliva y disertantes de Fundación Simiente. Río Grande.

Ciclo de Videoconferencias de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la ciudad de Ushuaia

Fueron proyectadas en la sala de videoconferencia del Juzgado Federal, sito en la calle Goleta Florencia 1686 de la ciudad de Ushuaia. Auspicio e invitaciones a cargo del Juzgado Federal de Ushuaia y la Escuela Judicial del Poder Judicial de Tierra del Fuego.

Miércoles 29 de marzo

“Las responsabilidades de cuidado y su impacto en el empleo ¿de todos?”

La primera videoconferencia del ciclo estuvo a cargo de la *Dra. Natalia Gherardi*

Concurrieron 12 asistentes

Natalia Gherardi: Es abogada de la Universidad de Buenos Aires. Recibió el grado de Traductora Pública de la misma Universidad en 1994 y el grado de Maestría en Derecho con honores (L.L.M) de London School of Economics and Political Science, en 2000.

Entre 1995 y 2007 fue abogada asociada de Klein & Franco. Desde octubre de 2007 es Directora Ejecutiva del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), una organización de la sociedad civil con sede en la República Argentina que promueve la equidad de género a través de las políticas públicas y el acceso a la justicia.

Es docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Maestría de Derechos Humanos y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús. En 1999 fue becaria del Fundación Antorchas y del Consejo Británico.

Miércoles 31 de mayo

“Juzgar con perspectiva de género: un imperativo para los tribunales de Justicia”

A cargo de la *Dra. María Cafure*.

Concurrieron 19 asistentes.

María Esther Cafure: Ex vocal del Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Córdoba. Actual Directora Académica de la Oficina de la Mujer de Córdoba. Y delegada por la provincia de Córdoba de la Asociación de Mujeres Juezas de Argentina (AMJA)

Miércoles 30 de agosto

“Juzgar con perspectiva de género”

A cargo de la *Dra. Claudia Caputi*.

Concurrieron 9 asistentes.

Claudia Caputi: Abogada graduada en la Universidad de Buenos Aires, y desde 1998 es Especialista en Derecho Administrativo Económico por la Pontificia Universidad Católica Argentina. En cuanto a su desempeño laboral actual, desde septiembre de 2011 es Jueza de Cámara, ocupando el cargo de Vocal de la Sala II en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. Anteriormente se desempeñó en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunal en el cual fue Secretaria Letrada (desde julio de 1999 hasta

septiembre de 2011), y Prosecretaria Letrada (desde abril de 1994 hasta julio de 1999). Se ha dedicado a diversas cuestiones de Derecho Constitucional y Administrativo, cumpliendo funciones docentes en grado y postgrado, que incluyen el rol de docente invitada en la asignatura Responsabilidad del Estado en el DAE - Carrera de Especialización en Derecho Administrativo Económico - UCA desde 1999; y además, es autora de dos libros, junto con decenas de trabajos editoriales entre capítulos de tratados y libros en coautoría, además de otras obras que comprenden artículos, monografías y ensayos en revistas especializadas.

Miércoles 29 de noviembre

“Acceso a justicia en la cárcel. Perspectiva constitucional igualitaria de género”

A cargo del Dr. Gustavo M. Hornos.

Concurrieron 11 asistentes

Gustavo Hornos: Presidente del Sistema Interinstitucional de Control de Cárceles y Juez de la Cámara Federal de Casación Penal

ACERCÁNDONOS A LA COMUNIDAD

10 de Febrero de 2017

Reunión en el Superior Tribunal de Justicia con Dras. Silvia Vecchi y Paola Caucich a fin de coordinar actividades para el ciclo 2017.

2 de Marzo de 2017

Reuniones en Colegios: Don Bosco, Nacional, Monseñor Aleman y Alakalufes. Participan autoridades del Colegio, del Poder Judicial con el objetivo de conversar acerca del Programa Acercándonos y evaluar cronograma del año 2017. Se designaron referentes del Colegio quienes se comprometieron a informar las fechas disponibles para las actividades.

23 de Marzo de 2017

Reunión en la Escuela Judicial con autoridades y colaboradores del programa. Dra. María del Carmen Battaini y los Dres: Paola Caucich, Silvia Vecchi. Isidoro Aramburu, Marcos Hudececk, Daniel Satini, José María Fernández López, Danilo Cambio, Bárbara Ast, Jorge Ballestrero, Paula Schapochnik, Nicolás Arias, Norma Vecchi, Ing. José María Ledesma y la Sra. Zaida Ferrer. Actualización de casos, incorporar Trayecto Electoral y Redes Sociales.

30 de Marzo de 2017

Reunión en Colegio Nacional a fin de coordinar agendas con actividades.

25 de Abril de 2017:

Reunión en Colegio Don Bosco a fin de coordinar agendas con actividades.

28 de Abril de 2017:

Reunión en Colegio Monseñor Aleman a fin de coordinar agendas con actividades

03 de Mayo de 2017:

Visita guiada de los 4tos. Eso del Colegio Nacional a Tribunales.

08 de Mayo de 2017:

Taller Conferencia en Colegio Nacional con los 4tos. Eso. Trabajo caso celular

09 de Mayo de 2017:

Taller Conferencia en Colegio Don Bosco con los 4tos. Eso. Trabajo caso celular

10 de Mayo de 2017:

Taller Conferencia en Colegio Nacional con los 4tos. Eso. Trabajo caso celular

12 de Mayo de 2017:

Taller Conferencia en Colegio Monseñor Aleman con los 5tos. Eso. Trabajo caso jóvenes detenidos con cocaína en el auto.

29 de Mayo de 2017:

Alumnos del colegio Don Bosco presenciaron un juicio oral y público en Tribunales de la ciudad de Ushuaia.

05 de Junio de 2017:

Visita guiada de los 4tos. Eso del Colegio Monseñor Aleman a Tribunales.

06 de Junio de 2017:

Taller Conferencia en Colegio Don Bosco con los 5tos. Eso. Trabajo caso jóvenes detenidos con cocaína en el auto.

13 de Junio de 2017:

Taller área RAC en Colegio Don Bosco con los alumnos de 6tos. Eso.

15 de Junio de 2017:

Visita guiada de los 4tos. Eso del Colegio Don Bosco a Tribunales.

16 de Mayo de 2017:

Taller Conferencia en Colegio Monseñor Aleman con los 4tos. Eso. Trabajo caso celular

27 de Junio de 2017:

Área RAC Jornada Docente colegio Don Bosco.

5 de Julio de 2017:

Visita guiada de varios grupos de la Escuela Experimental Los Alakalufes a Tribunales. Luego los alumnos trabajaron en un taller área RAC.

8 de Agosto de 2017:

Taller área RAC en Colegio Nacional con los alumnos de 6tos. Eso.

14 de Agosto de 2017:

Área RAC Jornada Docente Colegio Nacional.

14 de Septiembre de 2017:

Taller Trayecto electoral Colegio Monseñor Aleman con alumnos 3ro ESO.

29 de Septiembre de 2017:

Taller Trayecto electoral Colegio Don Bosco con alumnos 4to y 5to ESO.

10 y 13 de Octubre de 2017:

Taller Trayecto electoral Colegio Nacional con alumnos 4to y 5to ESO

18 de Octubre de 2017:

Taller Riesgos de Internet. Colegio Don Bosco con alumnos de 3ro ESO.

8 de Noviembre de 2017:

Área RAC Jornada Docente Colegio Monseñor Aleman.

Aclaración: Dado cuestiones de agenda los Colegios decidieron pasar las simulaciones de Juicio de los alumnos para el 1er cuatrimestre del 2018. A su vez queda pendientes para los Colegios Monseñor Alemán y Nacional Ushuaia la visita a los Juicio Orales, que no pudo ser realizada por no haberse podido coordinar agendas con las instituciones.

4.2.- METODOS RAC

PRÁCTICA EN OBSERVACIÓN EN MEDIACIÓN 2017

La Escuela Judicial y el Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego invitan a los profesionales y funcionarios que hayan completado su Capacitación Básica en Mediación de 100 horas a participar del Programa de Capacitación Continua en Prácticas de Observación en Mediación, instancia previa para la inscripción en el Registro de Mediadores, que consta de 40 horas (cuarenta), divididas horas de taller y horas de observación de mediaciones en la Escuela Judicial y estará a cargo del Área RAC del Poder Judicial.

El inicio de dicho programa esta previsto con un Taller introductorio el 21 de febrero en la ciudad de Ushuaia en el horario de 14.30 a 16.30 hs en las instalaciones de la Escuela Judicial. A partir de este taller, se conformarán grupos, que concurrirán los días miércoles y viernes de febrero a abril de 2017. (abarcando los turnos de mediaciones en vivo en la Escuela Judicial) en el horario de 9:00 a 14:00 hs.

El costo total de la capacitación será de \$ 1500.00 (pesos un mil quinientos con 00/100) que deberán abonarse de lunes a Viernes de 8:00 a 14:00hs en la Secretaria administrativa de la Escuela Judicial.

5.- ÁREA AUDIOVISUAL

* FLASH INFORMATIVO: Con la coordinación de la Dirección de Comunicación Institucional.

1. abril. Lanzamiento Maestría en Derecho Administrativo / Capacitación Gestión de Calidad.
2. mayo. Puesta en funcionamiento CAJ TDF / Disertación Premio a la Calidad Judicial.
3. mayo. Sesión Ju.Fe.Jus / Reunión Reforma del Código Procesal Penal
4. mayo. Acercándonos a la Comunidad (visita de estudiantes a tribunales) / Capacitación en Escuela Judicial
5. mayo. Infraestructura en Tolhuin / Taller sobre Lenguaje Claro
6. junio. Mesa de redes en Tolhuin / Encuentro Reforma Código Procesal Civil y Comercial
7. junio. Sede de la justicia en Margen Sur / Casa de Justicia
8. junio. Firma STJ por obra edificio / Reunión Reforma Código Procesal Civil y Comercial
9. junio. Taller sobre prisión / Oficina PEC
10. julio. Taller sobre grooming / Taller sobre derechos del consumidor
11. julio. Comité de Descolonización de la ONU. Dra. Battaini / Qué es la Defensoría
12. julio. Qué es la Fiscalía / Taller Lenguaje Claro
13. agosto. Actividad judicial dependencias / Conferencia CPP
14. agosto. Defensoría (parte II) / Lanzamiento curso Derecho y Seguridad a policías
15. agosto. Qué es la Flagrancia en USH / Implementación acta digital en juras
16. agosto. Atención Temprana en centro RG / Planilla seguimiento casos violencia de género en Fiscalía
17. septiembre. Lanzamiento Maestría en Magistratura / Defensoría (parte III)
18. septiembre. Protocolo de comunicación electrónica interjurisdiccional / Dr. Quadrini sobre Reforma CPP
19. septiembre. Justicia cotidiana (inicio) / Flagrancia en RG
20. octubre. Intervención Fiscalía en violencia de género / Justicia cotidiana (cierre)
21. octubre. Fiscalía en Atención Temprana RG / Amplitud Defensoría en barrios de RG
22. octubre. Electoral en Acercándonos a la Comunidad / Conferencia CEDPAL
23. noviembre. Nuevos desafíos PEC Dr. Sagastume / Encuentro Reforma Código Procesal Civil y Comercial
24. noviembre. Nuevos desafíos PEC Dr. Lozano / Jornadas Fieguinas Derecho de Familias
25. diciembre. RESUMEN DEL AÑO

* GESTIÓN DE CALIDAD Y DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

Se realizaron a pedido del Área PEC distintas varias producciones.

- Espacios físicos de trabajo
- Actividades internas y Capacitaciones.
- Video Testimonios “Nuevos Desafíos”.
- Filmación y edición del evento anual en el Hotel Las Hayas
- Cierre anual.

* ACERCANDONOS A LA COMUNIDAD

Durante el año se ha realizado una recopilación en las actividades del Programa Acercándonos a la comunidad, dicho material es utilizado en el área de Comunicación Institucional y en el video de cierre del programa.

03 de Mayo de 2017: fotografía y filmación. Visita guiada de los 4tos. Eso del Colegio Nacional a Tribunales.

08 de Mayo de 2017: filmación. Taller Conferencia en Colegio Nacional con los 4tos. Eso. Trabajo caso celular

09 de Mayo de 2017: fotos. Taller Conferencia en Colegio Don Bosco con los 4tos. Eso. Trabajo caso celular

12 de Mayo de 2017: filmación. Taller Conferencia en Colegio Monseñor Aleman con los 5tos. Eso. Trabajo caso jóvenes detenidos con droga en el auto.

29 de Mayo de 2017: fotografía. Alumnos del colegio Don Bosco presenciaron un juicio oral y público en Tribunales de la ciudad de Ushuaia.

05 de Junio de 2017: fotografía. Visita guiada de los 4tos. Eso del Colegio Monseñor Aleman a Tribunales.

13 de Junio de 2017: filmación. Taller área RAC en Colegio Don Bosco con los alumnos de 6tos. Eso.

15 de Junio de 2017: fotografía y filmación. Visita guiada de los 4tos. Eso del Colegio Don Bosco a Tribunales.

27 de Junio de 2017: filmación. Área RAC Jornada Docente colegio Don Bosco.

5 de Julio de 2017: fotografía. Visita guiada de varios grupos de la Escuela Experimental Los Alakalufes a Tribunales. Luego los alumnos trabajaron en un taller área RAC.

14 de Septiembre de 2017: filmación. Taller Trayecto electoral Colegio Monseñor Aleman con alumnos 3ro ESO.

29 de Septiembre de 2017: filmación. Taller Trayecto electoral Colegio Don Bosco con alumnos 4to y 5to ESO.

10 y 13 de Octubre de 2017: Filmación. Taller Trayecto electoral Colegio Nacional con alumnos 4to y 5to ESO

18 de Octubre de 2017: fotografía y filmación. Taller Riesgos de Internet. Colegio Don Bosco con alumnos de 3ro ESO.

* VIDEO INSTITUCIONAL para XIII Congreso Mundial de Mediación, “Una vía hacia la cultura de paz y la Concordia” realizada en Dakar, Capital de la República de Senegal en África. Dras. Battaini y Silvia Vecchi. Noviembre.